

y cesonofueren de toda qualquier  
 verga de nra guerra la que nra  
 que baya firmada de Justicia  
 en el momento si no fuere tomada  
 la razon en ubicada del qualato  
 ma de manera que de esta for  
 ma queda aver claridad lo qual  
 acordaron que para que haya  
 efecto comience desde el primero  
 de enero del año que ni de otro de  
 noventa y seis y en el tanto  
 en este tiempo que ay gastado  
 mes de enero serveco a Razon  
 e cuenta y Papeles de la diligencia  
 desta ciudad y estos se meten  
 con tadace que de presente son  
 pedro felices de ueta en martin  
 leon ne navarro Regidore a los que  
 les seleco meten los susodicho para  
 que para este efecto este puesto  
 A Punto y en quanto aco me non  
 de tener el libro el año que ni  
 ne comience el eciriano mas  
 antiguo y por el cuidado e traia  
 no que an de tener en to man  
 la daban a n el año que los  
 viene se le da las mill mara  
 quedis de salario Los mill mara  
 quedis de Propias el otros mill en